

SANTA CRUZ, 18 de Diciembre de 2023.-

VISTOS :

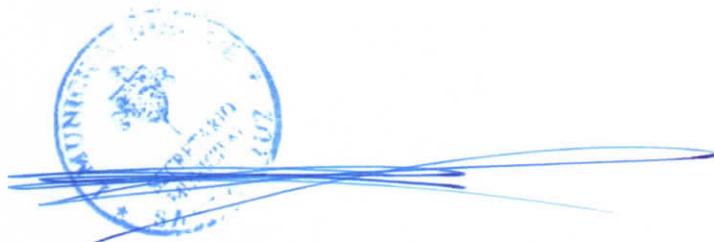
1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
2. Memorandum N° 01 de la Gestora Comunal Saludablemente Funcionarios.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Decreto Exento N° 5115 del 27 de Noviembre de 2023, que realiza el llamado a Propuesta Publica.
5. Acta de Evaluación del 18 de Diciembre de 2023.

CONSIDERANDO :

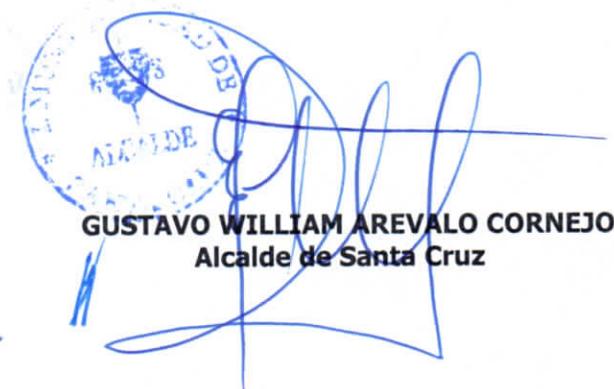
1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-52-LE23**, se convocó a licitación pública < 100 UTM, con el objetivo de contratar el **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA JORNADA DE RECONOCIMIENTO Y CUIDADO DE EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTE LABORAL SALUDABLE DE LOS FUNCIONARIOS DE APS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública **N° 3864-52-LE23**, al siguiente proveedor **CARLOS IVAN VILCHES VILCHES, Rut:6.253.850-3, por un monto de \$5.712.000 Impuesto Incluido**, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde de Santa Cruz

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Adquisiciones | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |